



**PREGUNTAS PLENO 30 DE JULIO DE 2014**

Sra. Alcaldesa:

Gloria de los A. Lillo Guijarro, en condición de Concejala del Grupo Municipal PSOE de este Ayuntamiento, a los efectos determinados por el art. 97.7 del vigente Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, formulo las siguientes preguntas escritas y presentadas con 24 horas de antelación, para que sean contestadas, por el responsable político que corresponda, en la sesión a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el 30 de Julio de 2014.

Una vez que, finalmente, el Ayuntamiento ha decidido allanarse en el procedimiento planteado por diversos trabajadores laborales en reclamación de la paga extra suprimida en el año 2012,

¿Va a sentarse el Equipo de Gobierno a negociar con los funcionarios para resolver este problema o esperará a que se tramiten el resto de demandas que se han planteado, con el consiguiente gasto que se puede ocasionar para las arcas municipales con las posibles condenas en costas?

Fdo.: Gloria de los A. Lillo Guijarro  
San Vicente, a 25 de julio de 2014